

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1819/23

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

– Referencia expediente: C-0378/2021.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO:

Titular: D. Pablo Norte Ortigosa (**5556**).

Uso: usos domésticos (excepto bebida).

Clasificación del uso: abastecimiento fuera de los núcleos urbanos, Apartado a) 2.º del art. 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 28,2 m³/año.

Volumen máximo mensual (m³): 13,95 m³/mes.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0,6	0,6	0,6	3,15	0,6	0,6	3,15	13,95	0,6	0,6	0,6	3,15

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,0052 l/s.

Procedencia de las aguas: superficiales. Arroyo Azores.

Plazo: 10 años.

Título en que se funda el derecho: concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente Resolución.

N.º de captaciones: 1.

N.º de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES:

Procedencia del agua: superficiales. Arroyo Azores.

Masa de agua: R. Arenal desde R. de Cantos hasta R. Tiétar (ES030MSPF0731010).

Tipo de captación: toma directa.

Volumen máximo anual (m³): 28,2 m³/año.

Volumen máximo mensual (m³): 13,95 m³/mes.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0,6	0,6	0,6	3,15	0,6	0,6	3,15	13,95	0,6	0,6	0,6	3,15

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,0052 l/s.

Potencia instalada (C.V.): gravedad.

Localización de la captación:

Topónimo: "Arroyo del Venero".

Término municipal: Guisando.

Provincia: Ávila.

Polígono: 4.

Parcela: 9002.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 318 660; 4 453 402.

Huso: 30.

Observaciones:

- La captación de las aguas se realizará mediante toma directa en el cauce del arroyo Azores derivándose por gravedad mediante una tubería que conducirá las aguas hasta un pequeño depósito regulador.
- Se dispone de un depósito de almacenamiento y regulación de 1000 litros de capacidad desde donde posteriormente se distribuirán a los usos y destinos solicitados.

CARACTERÍSTICAS DEL USO:

Uso: usos domésticos (excepto bebida).

Clasificación del uso: abastecimiento fuera de los núcleos urbanos, Apartado a) 2.º del art. 49 bis del RDPH.

Consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 28,2 m³/año.

Volumen máximo mensual (m³): 13,95 m³/mes.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0,6	0,6	0,6	3,15	0,6	0,6	3,15	13,95	0,6	0,6	0,6	3,15

N.º de personas: 3.**Localización:**

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Guisando	Ávila	4	41

Confederación Hidrográfica del Tajo, 13 de julio de 2023.

El Comisario de Aguas, *Javier Díaz Regañón Jiménez*.